

Situación actual de la medicina familiar en Venezuela

María A. Mejía, Olga M. Quintero, María C. D'Avila y Carmen C. Silva

La medicina familiar se inició en Venezuela en 1980, como un programa de formación en el ejercicio clínico para médicos generales del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) que trabajaban en el Ambulatorio de Caricua, Caracas; un proceso similar tuvo lugar en el ámbito del Ministerio de Salud, en el Hospital General del Sur en Maracaibo. Más tarde, en 1981, se abren consultorios de medicina familiar en el área urbana de la ciudad de Mérida. La transformación de médicos generales a médicos familiares, en el comienzo, se realizó mediante programas de formación docente y asistencial realizados en el extranjero y en el país, con profesores de Canadá, México y Estados Unidos, gracias a la cooperación técnica de la Federación Panamericana de Facultades y Escuelas de Medicina (FEPAFEM) y el apoyo de la Fundación Kellogg¹.

Esta nueva modalidad de atención tuvo gran receptividad por la población asistida, hecho que fortaleció e impulsó el crecimiento de programas para cursos de posgrado con el diseño de un plan curricular dirigido a la atención médica y de salud integral y continua hacia el individuo, la familia y la comunidad, incluidos los aspectos de promoción y fomento de la salud, prevención y rehabilitación de la enfermedad. De esta manera se fueron creando residencias de posgrado en las diferentes regiones del país con el aval del Ministerio de Salud y el IVSS, y el apoyo del Centro Internacional para la Medicina Familiar (CIMF), la Fundación Venezolana de Medicina Familiar y las Universidades Nacionales. Otro paso importante fue el apoyo de los colegios de médicos para la aprobación de la medicina familiar como especialidad por la Federación Médica Venezolana, durante la XXXIX Asamblea Ordinaria celebrada en la ciudad de Mérida en el año 1984².

En la actualidad, la medicina familiar cuenta con 11 programas de posgrado, de 3 años de duración, adscritos en su mayoría a los departamentos de medicina preventiva de las facultades de medicina del país; el 82% está acreditado por el Consejo Nacional de Universidades (CNU).

Hoy día Venezuela cuenta con aproximadamente 1.700 especialistas en medicina familiar con acreditación académica; en su totalidad se consideran especialistas y se han ganado de forma paulatina el reconocimiento de las demás especialidades y de la comunidad en general. Asimismo, la mayoría son miembros de la Sociedad Venezolana de Medicina Familiar (SOVEMEFA), organismo rector para la certificación de la especialidad, organizadora de los eventos científicos anuales y editora de la revista científica *Médico de Familia*, que se publica semestralmente y contiene investigaciones realizadas en atención primaria; es editada por WONCA-CIMF-SOVEMEFA, y está indexada desde 1992 en las bases de datos LIVECS (Literatura Venezolana en Ciencias de la Salud) y LILACS (Literatura Latinoamericana en Ciencias de la Salud) de BIREME-OPS/OMS. Los médicos familiares tienen también la oportunidad de publicar sus trabajos en otras revistas nacionales e internacionales.

Aunque de los programas de posgrado egresan anualmente un promedio de 60 a 70 médicos familiares, son insuficientes para satisfacer las necesidades de la población venezolana. A esto se suman los cambios frecuentes en las políticas de salud, que de alguna manera debilitan el avance de la especialidad.

Los principales organismos empleadores del médico familiar son el Ministerio de Salud y el IVSS, pero muchas empresas privadas y otros organismos públicos incluyen a este especialista en su organización al reconocer su formación integral y su capacidad resolutoria, que se refleja en la satisfacción de los usuarios y en la disminución de los costes de los servicios de salud.

La enseñanza de la especialidad en el pregrado se realiza desde los programas universitarios de posgrado. Lamentablemente, sólo las universidades del Zulia, Mérida, Táchira, Barquisimeto y San Juan de Los Morros tienen un programa diseñado para dicha enseñanza, incluido en el plan de estudios de la carrera de medicina; la materia es impartida por docentes que son médicos familiares, y se desarrolla por módulos en el primero, cuarto y sexto años de la carrera; la duración es de 150 h, aproximadamente.

La inserción de la medicina familiar como especialidad en el Sistema de Salud Venezolano ha sido, aunque lenta, firme y progresiva. El IVSS tiene como política la implementación de servicios de medicina familiar en los ambu-

latorios bajo su responsabilidad, meta que se ha estado cumpliendo según los lineamientos preestablecidos. Por su parte, el Ministerio de Salud, desde 1980, también incluyó esta especialidad en la red ambulatoria, como parte de la reforma en su sistema de salud.

Sin embargo, en la actualidad, la oferta de trabajo para este especialista de nuevo egreso es menor; los cambios en las políticas de salud actuales le obligan a competir con los egresados de un nuevo posgrado, medicina general integral³, establecido recientemente con el auspicio del Gobierno Nacional, con mínimos requisitos de ingreso, garantía de becas remuneradas por encima de las otorgadas a las demás especialidades universitarias y que asegura a los egresados estabilidad laboral. Estas condiciones alientan a los médicos generales a optar por este posgrado, lo que a su vez disminuye las fuentes de trabajo y contratación, que son cada vez menores para el especialista en medicina familiar.

En síntesis, la situación actual de medicina familiar en Venezuela es de incertidumbre. Las nuevas políticas de salud del Gobierno bolivariano (1998) están orientadas a la implementación del Sistema Nacional de Salud^{4,5}, que privilegia la atención primaria, dando prioridad a la formación de un gran número de médicos generales integrales para cubrir el déficit de recursos y proveer atención de salud a toda la población. Esto debilita la formación de especialistas en medicina familiar y disminuye sus oportunidades laborales.

El programa del posgrado de medicina general integral tiene alguna similitud con el de medicina familiar, y por

esta razón sería conveniente establecer una concertación entre las instituciones formadoras y empleadoras con el propósito de aunar esfuerzos para fortalecer la atención primaria, lo que contribuiría a la mejora de la salud de la población venezolana sin discriminación. No obstante, la especialidad de medicina familiar sigue adelante, tanto en el pregrado como en el posgrado, cumple con su plan curricular y brinda la atención oportuna, continua, integral, integrada, con calidad y calidez, dirigida al individuo, la familia y la comunidad, según el planteamiento realizado en la II Cumbre de Medicina Familiar realizada en Santiago de Chile en octubre de 2005, donde se hizo énfasis en que el médico de familia es garantía de calidad y equidad en los sistemas de salud de Iberoamérica.

Bibliografía

1. Ceitlin J, Gómez T. Medicina de familia: la clave de un nuevo modelo. semFYC y CIMF. Madrid: España; 1997.
2. Rubinstein A, Terrasa S, Durante E, Rubinstein E, Carrete P. Medicina familiar y práctica ambulatoria. Buenos Aires: Editorial Panamericana; 2001.
3. MSDS. Situación actual de la Misión Barrio Adentro al 16 de septiembre. Disponible en: http://proveo.org/Barrio_Adentro_17-09-04.pdf
4. OPS/OMS. Ley Orgánica de Salud. Disponible en: http://www.ops-oms.ve/sitr/venezuela/ven_ley_os.htm
5. Defensoría del Pueblo. Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social. Disponible en: <http://www.defensoria.gov.ve/detalle.asp?sec=150401&cid=3108&plantilla=1>